



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO

Gestión con vocación de servicio, rumbo al bicentenario

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



BASES DEL CAMPEONATO BICENTENARIO COPA "AMUVRAE - 2025"



I. FINALIDAD.

La Municipalidad Distrital de Tambo, ejecutará las actividades deportivas, con la necesidad de promover la práctica deportiva y establecer los lazos de amistad con las municipalidades de nuestro VRAEM, dicha programación se realizará por motivos a la celebración de los "200 AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE TAMBO".

II. OBJETIVOS.

2.1 Objetivos Generales.

- ❖ Promover, desarrollar y ejecutar actividades deportivas.
- ❖ Confraternizar un lazo de amistad entre los alcaldes, regidores y todas las municipalidades que conforman el AMUVRAE.

2.2. Objetivos Específicos.

- ❖ Celebrar con júbilo los 200 AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE TAMBO - 2025.
- ❖ Promover el desarrollo de actividades deportivas en la disciplina de Futsal en cada entidad Municipal.

III. ALCANCES.

Municipalidades integrantes serán las mismas que conforman el AMUVRAE.

IV. PARTICIPANTES.

- ❖ Participarán en el presente campeonato las diferentes Municipalidades pertenecientes al AMUVRAE e invitados.
- ❖ El equipo participante designara a un delegado (a) quien lo representara durante el desarrollo del partido siendo el único que podrá realizar las inscripciones de sus jugadores, presentar los reclamos y observaciones que se presente durante o al final de cada encuentro deportivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO

Gestión con vocación de servicio, rumbo al bicentenario

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

V. INSCRIPCIONES.

- ❖ Las inscripciones son totalmente gratuitas, en la categoría de Fútbol varones
- ❖ Las inscripciones se realizarán en la mesa de juego el día del campeonato.
- ❖ Cada equipo podrá inscribir a sus integrantes en la Ficha de inscripción proporcionado por la Comisión Central, adjunto como anexo de la presente base.
- ❖ Durante el partido deberá jugar un alcalde o un regidor o un funcionario, y si hubiese cambios se tendrá que respetar la presencia de un alcalde o regidor o funcionario; caso contrario, el equipo quedara automáticamente descalificado.
- ❖ Durante el campeonato la autoridad que represente a su entidad institucional, se apersonara a registrarse a la mesa de control obligatoriamente con su ACREDITACIÓN.
- ❖ Cada equipo podrá inscribir a sus integrantes en la ficha de relación de jugadores de la siguiente manera: hasta 10 jugadores en la disciplina de Fútbol (05 en cancha y 05 suplentes).
- ❖ Los cambios son ilimitados durante el campeonato
- ❖ Una vez presentado la relación de jugadores a la mesa no tienen derecho a cambio, completar o reemplazar jugadores.
- ❖ Los jugadores inscritos en la relación de juego necesariamente tienen que portar su DNI.
- ❖ Los partidos se jugarán 15 minutos por tiempo.

VI. DE LOS UNIFORMES.

- ❖ Todos los equipos participantes en el campeonato deberán de presentarse correctamente uniformados con los colores característicos de su Municipalidad.
- ❖ Los arqueros tendrán colores diferentes de los jugadores.
- ❖ El equipo que no tiene uniforme no tendrá derecho a su participación.

VII. DE LA EJECUCIÓN.

7.1. Fecha y Hora:

- ❖ Los partidos se llevarán a cabo el día **domingo 22 de junio del 2025**, a partir de las **3: 00 pm**. Con los equipos inscritos.

7.2. Lugar:

- ❖ El campeonato de la COPA AMUVRAE se desarrollará en el Poli Deportivo de Túpac Amaru ubicado en el distrito de Tambo.

7.3. Otros:

- ❖ Antes de la ejecución de los partidos se realizará la ceremonia de Inauguración del campeonato, para lo cual los equipos deberán asistir



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO

Gestión con vocación de servicio, rumbo al bicentenario

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

responsablemente con su uniforme correspondiente caso contrario serán sancionados.

- ❖ Luego de la Inauguración inmediatamente se iniciarán los partidos según el previo sorteo de los delegados.
- ❖ Los partidos ejecutados son de carácter eliminatorio.
- ❖ Clasificarán a la etapa final y semi final los equipos ganadores en las etapas anteriores.

VIII. DEL ARBITRAJE.

- ❖ El presente campeonato se conducirá de acuerdo al reglamento del juego vigente del futsal.
- ❖ La mesa designará un árbitro para cada partido.
- ❖ El árbitro es la máxima autoridad en el terreno de juego y sus determinaciones son inapelables.

IX. PREMIACION.

9.1. Disciplina Futsal Varones

PREMIOS A:	SERÁ ACREEDOR A:
PRIMER PUESTO	UNA COPA GRANDE + MEDALLAS + SORPRESA
SEGUNDO PUESTO	UNA COPA MEDIANA + MEDALLAS + SORPRESA
TERCER PUESTO	UNA COPA PEQUEÑA + MEDALLAS + SORPRESA

X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

- ❖ Los reclamos airados de parte de los jugadores y/o delegados, así como de la barra será objeto de sanción al equipo infractor.
- ❖ Los participantes que fomenten y ocasionen discordias serán separados de manera inmediata anulando su participación.
- ❖ Todas aquellas cuestiones y supuestos que se susciten en cualquier caso del concurso que no estén especificadas y/o previstas en las bases, serán resueltas de manera discreta por el comité organizador. Sus decisiones no son objeto de ningún tipo de impugnación administrativa.

EL COMITÉ ORGANIZADOR.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO

Gestión con vocación de servicio, rumbo al bicentenario

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N.º01

FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL CAMPEONATO BICENTENARIO COPA "AMUVRAE - 2025"

DISTRITO AL QUE REPRESENTA:

.....

CATEGORÍA:

.....

DELEGADO DEL EQUIPO:

.....

RELACIÓN DE JUGADORES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DNI	FIRMA
01			
02			
03			
04			
05			
06			
07			
08			
09			
10			